



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 007 23
Número de Sesión:	bajo el: Frac V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: ADJ 1222 007 2023
Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023	No. de Pedido: D3P0035
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: GARCIA GRIMALDO GLORIA
No Requisición: PAC
 Dirección: **REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION**
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540
 Fecha de entrega: **11/02/2023**
 R.F.C. **GAGG-690410-NF6** No. Proveedor: **00109235**
 Partida presupuestal: **0401** 21053002
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.** Circ: **11** Loc: **80** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	060 066 0872 00 00	DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CO	379	PZA	160.00	60,640.00
		Marca: STD-ZYME Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1				
4	060 066 1268 00 01	SOLUCION ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1%, ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO MINIMO 70%. ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES: HIPOALERGENICO. COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO; NO	110	ENV	190.00	20,900.00
		Marca: HIBIEX Procedencia: MEXICO Tipo Presen: LTO Cant Presen: 1				
5	060 088 0108 11 01	APOSITOS COMBINADOS. DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA. MEDIDAS: 20 X 13 CM.	73	ENV	215.00	15,695.00
		Marca: PROD HOSP Procedencia: MEXICO Tipo Presen: PZA Cant Presen: 150				

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 IMSS
 Desconcentrada Estatal en Guanajuato

Comprador: **G.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA** Comprador: **ING. ALFONSO GARCIA VANEGAS** Represen: **Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo**
 OFICINA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE SERVICIOS
 Area Contratante: **ACT. DELLA GUADALUPE SALAS VERA**
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: No. de Evento: ADJ 1222 007 23
 Numero de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: ADJ 1222 007 2023
 Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023 No. de Pedido: D3P0035
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: GARCIA GRIMALDO GLORIA

No Requisición: PAC

Dirección: REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION

Fecha de entrega: 11/02/2023

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. GAGG-690410-NF6 No. Proveedor: 00109235

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

6	060 203 0306 11 01	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 1.25 CM.	108	CJA	88.50	9,558.00
---	--------------------	---	-----	-----	-------	----------

Marca: MICROCEL Tipo Presen.: RLL
 Procedencia: MEXICO Cant Presen.: 24

1	060 345 2053 11 01	EQUIPOS PARA UROSTOMIA. EQUIPO QUE CONSTA DE 6 BARRERAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE ENTRE 55 MM A 70 MM DE DIAMETRO, CINCO BOLSAS PARA UROSTOMIA, TRANSPARENTES, DE	23	EQP	705.00	16,215.00
---	--------------------	--	----	-----	--------	-----------

Marca: URO EQUIP Tipo Presen.: EQP
 Procedencia: MEXICO Cant Presen.: 1

7	060 603 0013 13 01	MALLA DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 A 35 CM X 25 A 35 CM. PIEZA.	523	PZA	552.00	288,696.00
---	--------------------	---	-----	-----	--------	------------

Marca: MALLAMED Tipo Presen.: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Presen.: 1

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organismo de Operación Administrativa

Comprador: OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Representante: Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Representante Propio de la Entidad en Guanajuato, Establecido en la Fracción X del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante: ACT. DE LA GUADALUPE ASAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: **11/02/2023**
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **11/02/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJ 1222 007 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Comprasnet: **ADJ 1222 007 2023**
 No. de Pedido: **D3P0035**
 Elaboración: **01/02/2023** Impresion 01/02/2023

Proveedor: **GARCIA GRIMALDO GLORIA**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION
 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540**

Fecha de entrega: **11/02/2023**

Partida presupuestal: **0401 21053002**

R.F.C. **GAGG-690410-NF6** No. Proveedor: **00109235**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Circ: **11** Loc: **80** lnm: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 060 908 0924 0002 TUBO PARA ASPIRADOR, DE HULE LATEX, COLOR AMBAR, DIAMETRO INTERNO 6.3 MM, 298 ENV 336.00 100,128.00

Marca: **M.ATTUB**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **MTO**
 Cant Presen: **10**

(quinientos noventa y tres mil setecientos veinticinco pesos 12/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 511,832.00
 I. V. A. \$ 81,893.12
 TOTAL \$ 593,725.12

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organismo de Operación Administrativa

Comprador

Comprador

Representante Presupuestal

Area Contratante

C. P. JORGE LUIS PATRICIA PADILLA
 OFICINA DE ADOX. CONT. DE SERVICIOS

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADOX. Y CONT. DE SERVICIOS

Establecido en la Fracción I del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del IMSS

ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	11/02/2023	No. de Evento:	ADJ 1222 007 23
Número de Sesión:		bajo el:	Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:		No. de Pedido:	D3P0035
Fecha Terminación del pedido:	11/02/2023	No. de Pedido:	D3P0035
Núm. Dictamen Presup. S/N		Elaboración:	01/02/2023 Impresion 01/02/2023

Proveedor: GARCIA GRIMALDO GLORIA

Dirección: REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION
 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540

R.F.C. GAGG-690410-NF6 No. Proveedor: 00109235

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 11/02/2023

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal: 21053002

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL, SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO
 - Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo
 - Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico
 - Contrato
 - Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-005

007 * Registro sanitario vigente/prorrogado o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario
 * Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
 * Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
 * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel memorizado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
 * No aplica
 * No aplica
 * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
 * Carta compromiso o carta canje por clave y lote

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

C. P. JORGE LUIS PARRAJA PADILLA

GERENCIA DE ASESORIA Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS

DEPTO. DE ASESORIA Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo

Titular del Organo de Operación Administrativa

Repositor de Bienes del Estado de Guanajuato

Establecido en la Fracción I del Artículo 155, no relativo con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del

Area Contratante

ACT. DE LA GUARDALUPITA SALAS VERA

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: **11/02/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJ 1222 007 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras/ADJ: **1222 007 2023**
 No. de Pedido: **D3P0035**
 Elaboración: **01/02/2023** Impresión: **01/02/2023**

Proveedor: GARCIA GRIMALDO GLORIA

No Requisición: PAC

**Dirección: REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION
 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540**

Fecha de entrega: 11/02/2023

R.F.C. GAGG-690410-NF6 No. Proveedor: 00109235

Partida presupuestal: 0401 21053002

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal:

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
 * Carta garantizada (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)
 * Carta de garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que concuerda con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario
- * Licencia sanitaria

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y enmarcados para la entrega-recepción en el horario de atención.
 Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la LFASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador:

C.P. JOSEFINA FERNANDA PADILLA
OFICINA DE ABASTO Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador:

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
DEPTO. DE ABASTO Y CONT. DE SERVICIOS

Representante del Estado en el Artículo 15, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organismo de Operación Administrativa
 IMSS

Área Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023
 Núm. Dicitamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 007 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: ADJ 1222 007 2023
 No. de Pedido: D3P0035
 Elaboración: 01/02/2023 Impresión 01/02/2023

Proveedor: GARCIA GRIMALDO GLORIA	No Requisición: PAC
Dirección: REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540	Fecha de entrega: 11/02/2023
R.F.C. GAGG-690410-NF6 No. Proveedor: 00109235	Partida presupuestal: 0401 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.	Circ.: 11 Loc.: 80 Im.: 01 T.S.: 15 E.: 0 U.: 90 P.: 0

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incontinencia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogaciones de las Delegaciones y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador
 C. P. JOSE LUIS PANDEJA PADILLA
 OFICINA DE ASESORIA CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADO. Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Representante de la Administración Estatal en Guanajuato.
 Establecido en la Presidencia del Artículo 55, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 11/02/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 007 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: ADJ 1222 007 2023
 No. de Pedido: D3P0035
 Elaboración: 01/02/2023 Impresión 01/02/2023

Proveedor: GARCIA GRIMALDO GLORIA
 Dirección REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECCION
 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540
 R.F.C. GAGG-690410-NF6 No. Proveedor: 00109235
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.
 Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 11/02/2023
 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO	TELEFONO(S)		
	FECHA	DIA	MES
FIRMA DE CONFORMIDAD	AÑO		
	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA		

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 IMSS Titular del Organo de Operación Administrativa

Comprador
 C.F. JORGE LUIS BARRONJA PADILLA
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO. DE ADOY Y CONT. DE SERVICIOS

Representante
 Establecido en la Fracción I del Artículo 55 en relación con el Artículo 2, Fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 AGT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO